# Mañana viernes 14 de diciembre finaliza el plazo de inscripción de colectivos para solicitar el uso de carrozas en la Cabalgata de Reyes de Antequera

La teniente de alcalde delegada de Cultura, Ferias y Patrimonio Histórico, Ana Cebrián, informa y recuerda que mañana viernes 14 de diciembre finaliza el plazo de inscripción para colectivos de nuestra ciudad que deseen participar en la Cabalgata de Reyes Magos 2019 a través de la adjudicación de una carroza infantil de las que compondrán dicho cortejo.

El plazo para presentar las solicitudes finaliza mañana viernes 14 de diciembre a las 14:00 horas, debiendo ser entregadas en las oficinas de la Fundación Municipal de Cultura ubicadas en el número 3 de la calle Santa Clara. El sorteo se realizará el lunes 17 de diciembre, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Fundación Municipal de Cultura de calle Santa Clara, debiendo estar presente un representante de cada colectivo interesado en el sorteo, de manera que aquellos colectivos que no estén presentes en el sorteo quedarán excluidos del mismo, teniendo en cuenta además que una misma persona no podrá representar a más de un colectivo a los que pertenezca.

Los requisitos de obligado cumplimiento por parte del colectivo agraciado en el sorteo de carroza son los siguientes:

- Cada carroza podrá llevar un máximo de 15 niños, de edades comprendidas entre los 6 y los 12 años, ambos inclusive, acompañados de 6 adultos, distribuidos los adultos de la siguiente manera: dos adultos que irán subidos en la carroza y otros cuatro adultos que irán a pie, a ambos lados de la carroza, y que se encargarán de vigilarla a pie de calle.

- Todos los participantes en la carroza, tanto adultos como niños, deberán ir vestidos de pastores o relacionados con la temática de su carroza.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

- Los niños que participen en la carroza deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores.

- Cada colectivo deberá designar una persona responsable de su carroza, fácilmente identificable.

- Ninguna persona de las que van en la carroza puede ir de pie en ningún momento. Cada niño tendrá su sitio asignado, no pudiendo cambiarse durante el recorrido.

- El responsable de la carroza facilitará relación de niños que irán subidos en la carroza, acompañado de la autorización de los padres, fotocopia de la página del libro de familia donde aparece inscrito el niño y teléfonos de todos ellos, así como relación de adultos que participarán y nombre y teléfono de la persona responsable de la carroza.

- Desde la carroza se lanzarán solamente caramelos, confeti y serpentinas, proporcionados por la organización, quedando prohibido arrojar cualquier otro objeto sin que se haya comunicado por escrito a la organización y se haya autorizado por parte de ésta.

- Los caramelos deben lanzarse hacia las aceras, lo más alejado posible de las carrozas.

- Las personas integrantes de la carroza deberán cumplir en todo momento las órdenes e indicaciones del personal de la Fundación Municipal de Cultura, Policía Local y Protección Civil, para garantizar el buen desarrollo de la Cabalgata.

2018 © Ayuntamiento de Antequera